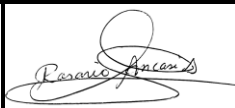




**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO EESPP  
MONTEERRICO**

Completar según documentación pertinente y señalar con un aspa en el paréntesis (X) donde corresponda.

**1. Identificación del documento Autor(es)**

Indicar nombres y apellidos completos (en mayúsculas y minúsculas) según DNI y en orden alfabético.

Apellidos completos	Nombres completos	Código de estudiante	Correo electrónico	Firma
Ancasi Sánchez	Rosario Candelaria	21554414	21554414@monterrico.edu.pe	
Flores Balsa	Carmen Elisa	41018379	41018379@monterrico.edu.pe	
Huamaní Pillaca	Celina Ventura	40612717	40612717@monterrico.edu.pe	

**Título del documento a publicar:**

Según documentación institucional.

EL AULA INVERTIDA Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CANTIDAD EN EL III CICLO
--

Modalidad	Grado o título
<input type="checkbox"/> Tesis	<input type="checkbox"/> Título profesional - Licenciatura
<input checked="" type="checkbox"/> Trabajo de investigación	<input checked="" type="checkbox"/> Bachiller
<input type="checkbox"/> Trabajo académico	<input type="checkbox"/> Segunda especialidad

**Docente asesor(a)**

Apellidos y nombres completos en mayúsculas y minúsculas según DNI, grado académico:

Apellidos completos	Nombres completos	Grado/título	Correo electrónico institucional
Mejía Tapara	Maruja	Magíster en Educación	<a href="mailto:mmejia@monterrico.edu.pe">mmejia@monterrico.edu.pe</a>

## 2. Originalidad del trabajo presentado

Aspecto	sí	no
Control antiplagio utilizando Compilatio.	x	
El trabajo de investigación superó el requisito de similitud máximo de 20%		x
Porcentaje de similitud final del trabajo de investigación presentado.	8 %	

## 3. Autorización de publicación

Por disposición legal, el repositorio institucional se encuentra enlazado con el repositorio de SUNEDU.

Yo FLORES Balsa, CARMEN ELISA con DNI 41018379 en mi calidad de autor(a) y en representación de mis coautores (as), autorizo la publicación del documento presentado digitalmente a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico y dejo constancia que estoy informado que mantengo la propiedad intelectual del mismo su publicación en el Repositorio Institucional.

Reconozco estar informado(a) que mantengo la propiedad intelectual del mismo. Además, tengo conocimiento de que soy libre de editarlo nuevamente en su forma presente o adaptarlo.

Firma:



Fecha 18 de noviembre de 2023

SEGUNDA.- El Recolector Digital RENATI de la Sunedu registra los trabajos de investigación o tesis al amparo del artículo 45 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que precisa que, para la obtención de grados y títulos, corresponde lo siguiente:

Grado de Bachiller: Aprobación de un trabajo de investigación

Título Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional

Título de Segunda Especialidad Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo académico

Grado de Maestro: Aprobación de una tesis o trabajo de investigación

Grado de Doctor: Aprobación de una tesis.

IMPORTANTE:

SEGÚN REGLAMENTO DE RENATI-SUNEDU RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 174-2019-SUNEDU/CD

### 3.1 DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

En la EESPP Monterrico se acata la disposición según la siguiente precisión:

- Grado de Bachiller: Aprobación de un trabajo de investigación = Tesina.
- Título profesional = Licenciatura: Aprobación de Tesis